

IEPC-ACG-042/2019

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS POR DIVERSAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE INSTITUTO.**

## **ANTECEDENTES**

**Correspondientes al año dos mil dieciocho.**

**1. APROBACIÓN DE LAS AGENDAS DE LAS COMISIONES.** El veintinueve de marzo, mediante el acuerdo IEPC-ACG-044/2018, el Consejo General aprobó las agendas de las comisiones de este Instituto.

**2. ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES.** El diez de octubre, mediante el acuerdo IEPC-ACG-347/2018, el Consejo General, aprobó la desintegración y extinción de diversas comisiones, así como la rotación en la presidencia de las comisiones permanentes de este organismo comicial.

**Correspondientes al año dos mil diecinueve.**

**3. CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.** El dieciocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-028/2019, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero.

**4. CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS.** El dieciocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-029/2019, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero.

**5. ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES.** El dieciocho de octubre, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-030/2019, aprobó la rotación en la presidencia de diversas Comisiones de este organismo Electoral.

**6. PRESENTACIÓN DE LAS AGENDAS DE TRABAJO.** El once y doce de noviembre, la Secretaría Técnica de Comisiones de este Instituto, remitió a la Secretaría Ejecutiva, las agendas de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral, para la correspondiente gestión de sus asuntos; para que en

su oportunidad este Consejo General realice su análisis, discusión y en su caso aprobación.

## **CONSIDERANDO**

**I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.** Que es un organismo público local electoral de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**II. DEL CONSEJO GENERAL.** Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del propio organismo electoral; tiene como atribuciones, entre otras, aprobar la agenda de trabajo de las diversas comisiones internas de este organismo electoral; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, numerales I y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco; así como el artículo 34, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**III. DE LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.** Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros, por órganos técnicos entre los que se encuentran las Comisiones Permanentes y Temporales de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos, de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Transparencia y de

**IEPC-ACG-042/2019**

Informática y Uso de Tecnologías, de conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III, incisos d) al j) y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**IV. DE LAS COMISIONES.** Que son órganos técnicos del Instituto, que contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General; las cuales, tienen entre otras obligaciones, la de presentar ante este órgano máximo de dirección, su agenda de trabajo para la gestión de sus asuntos, de conformidad con el artículo 32, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**V. DE LAS AGENDAS DE TRABAJO PRESENTADAS.** Que en virtud de las consideraciones anteriormente señaladas, una vez analizado el contenido de las agendas presentadas por las comisiones permanentes de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos; así como las temporales de Igualdad de Género y No Discriminación, de Transparencia, de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y de Informática y Uso de Tecnologías, y toda vez que las mismas son acordes a las atribuciones previstas por el Reglamento Interior de este organismo electoral, así como también están encaminadas a cumplir con el objeto para el cual fueron creadas; se somete a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las agendas de trabajo presentadas por las diversas comisiones internas de este organismo electoral, en términos de los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente acuerdo.

Por lo anteriormente fundado y motivado, se proponen los siguientes puntos de

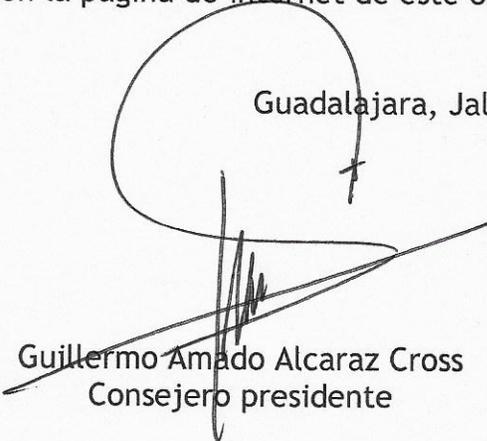
#### **ACUERDO**

**Primero.** Se aprueban las agendas de trabajo presentadas por diversas comisiones internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando V de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral.

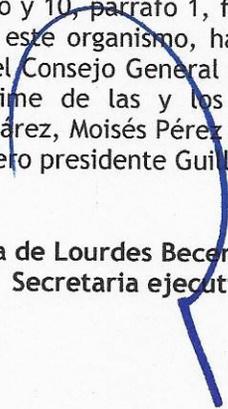
Guadalajara, Jalisco, a 20 de noviembre 2019.

  
Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejero presidente

  
María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria ejecutiva

VJUM VoBo	Sría. Revisó	TETC Elaboró
--------------	-----------------	-----------------

La suscrita secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veinte de noviembre de dos mil diecinueve, por votación unánime de las y los consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Griselda Beatriz Rangel Juárez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.

  
María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria ejecutiva

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**  
**Agenda de Trabajo 2019-2020**

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación (artículo 34, párrafo 1, fracción I del Reglamento Interior del IEPC).	Nov-2019	Nov-2019
2	Dictaminar la metodología para la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral (artículo 12, párrafo 1, fracción X, del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Dic-2019
3	Dictaminar el programa y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria (artículo 12, párrafo 1, fracción IX, del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Dic-2019
4	Aprobar las convocatorias correspondientes para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios en las licitaciones públicas (Artículo quinto transitorio, fracción II, inciso a), del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Sep-2020
5	Desahogar los procedimientos de licitación pública para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y, contratación de servicios que sean competencia de la Comisión. (Artículo quinto transitorio, fracción II, con relación al 19 del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Sep-2020
6	Proponer al Consejo General la baja administrativa, destino final y desincorporación, de los bienes muebles no útiles para los objetivos del Instituto Electoral o que resulten de costoso mantenimiento, así como	Nov-2019	Sep-2020

	en los casos de extravío, accidente o destrucción (artículos 10, 12, párrafo 1, fracción IV del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).		
7	Conocer y, en su caso, observar las resoluciones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto, sobre las propuestas presentadas en las licitaciones públicas (artículo 12, párrafo 1, fracción I, del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Sep-2020
8	Realizar las visitas necesarias a las instalaciones de los concursantes o designar en cualquier momento al personal del Instituto para tal efecto (artículo 12, párrafo 1, fracción VI del Reglamento en materia de Adquisiciones y Enajenaciones del IEPC).	Nov-2019	Sep-2020
9	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación (artículo 34, párrafo 1, fracción II del Reglamento Interior).	Sep-2020	Sep-2020
10	Evaluación por parte de la Comisión, de las actividades realizadas, contenidas en la agenda.	Nov-2019	Sep-2020

Comisión de Educación Cívica  
Agenda de Trabajo 2019-2020

No.	Actividad	Periodo de ejecución		POA 2020
		Inicio	Término	
1	Coadyuvar, supervisar y evaluar la elaboración y desarrollo de los programas de educación cívica del Instituto dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA).	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos y Cultura política a través del arte
2	Opinar respecto a la actualización y mejora de los materiales educativos, tanto impresos como digitales, que sirvan de apoyo a la educación cívica en el estado de Jalisco.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
3	Supervisar la elaboración de las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
4	Proponer contenidos y temas para la elaboración de material editorial.	Nov-2019	Oct-2020	Cultura política a través del arte
5	Procurar espacios de capacitación para la ciudadanía sobre educación cívica, valores democráticos y construcción de redes.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
6	Proponer al Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
7	Dar seguimiento a las actividades de educación cívica así como de los materiales de capacitación electoral que se realicen entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
8	Dar seguimiento a los proyectos de fortalecimiento de cultura cívica que se implementen en	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos

	coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco.			
9	Recibir de la Dirección de Educación Cívica la propuesta de modelo pedagógico para la cultura cívica.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
10	Supervisar la creación de la plataforma virtual de educación cívica y, en su caso, la socialización de sus contenidos.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
11	Sugerir temas y metodologías a implementar en el Festival infantil y juvenil Papirolas y sus extensiones	Nov- 2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos y Cultura política a través el arte
12	Sugerencias en la conceptualización del proyecto del stand del IEPC en la FIL.	Nov- 2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos y Cultura política a través el arte
13	Sugerencias en el tema del 9no Ciclo de Cine y política "Historias que cuentan".	Nov- 2019	Oct-2020	Cultura política a través el arte
14	Supervisar en conjunto con la Comisión de Participación Ciudadana la estrategia de capacitación de los funcionarios de mesa de casilla durante los procesos de participación social y evaluar su cumplimiento.	Nov-2019	Oct-2020	Futuros ciudadanos
15	Documento de evaluación de proyectos.	Nov-2019	Oct-2020	

**COMISION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS ELECTORALES**  
**AGENDA DE TRABAJO 2019-2020**

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión Y, presentarla al Consejo General para su aprobación	Nov-2019	Nov-2019
2	Apoyar e impulsar los trabajos de investigación político electoral del Instituto Electoral (Investigación sobre voto electrónico, debates, participación ciudadana, entre otros).	Nov-2019	Oct-2020
3	Analizar y revisar de forma permanente la legislación estatal en materia electoral.	Nov-2019	Oct-2020
4	Alentar las publicaciones del Instituto Electoral cuyas temáticas se relacionen con la democracia, los procesos electorales, los mecanismos de participación ciudadana, con especial énfasis en Jalisco, siempre que así lo determine el Comité Editorial o esta Comisión.	Nov-2019	Oct-2020
5	Generar intercambio de información con los demás órganos electorales estatales del país y con el Instituto Nacional Electoral.	Nov-2019	Oct-2020
6	Alentar la elaboración de estudios, diagnósticos y análisis acerca de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.	Nov-2019	Oct-2020
7	Actualizar la Política Editorial del Instituto Electoral y de la Revista Folios.	Nov-2019	Oct-2020
8	Proponer al Consejo General a las y los integrantes del Comité Editorial	Nov-2019	Oct-2020
9	Dictaminar las propuestas relativas a la producción editorial del Instituto aprobadas por el Comité Editorial.	Nov-2019	Oct-2020
10	Proponer la producción editorial de contenidos del Instituto Electoral en el marco de la ENCCIVICA y su debida distribución y difusión.	Nov-2019	Oct-2020
11	Mantener actualizado el catálogo de colecciones editoriales y series del Instituto Electoral: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Futuros (e)lectores</li> <li>• Clásicos de la democracia</li> </ul>	Nov-2019	Oct-2020

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caleidoscopio</li> <li>• Literatura y democracia</li> <li>• Reflexiones sobre la democracia</li> <li>• Lex</li> <li>• Institucional</li> <li>• Revista Folios</li> </ul>		
12	<p>Recibir informes de la Jefatura Auxiliar de Edición sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción editorial del Instituto.</li> <li>• Servicios editoriales prestados a las distintas áreas del Instituto.</li> <li>• Promoción y difusión de la producción editorial del Instituto.</li> </ul>	Nov-2019	Oct-2020
13	Alentar la promoción y dar seguimiento a la firma de Convenios de Coedición.	Nov-2019	Oct-2020
14	Coordinar el diseño, contenidos y la realización de foros, conversatorios y congresos que aborden temáticas en materia electoral, participación ciudadana, educación cívica y democracia.	Nov-2019	Oct-2020
15	Dar seguimiento a la agenda del Comité Editorial y proponer fechas de reunión.	Nov-2019	Oct-2020
16	Informar sobre el estado que guardan los procesos de producción editorial del Instituto	Nov-2019	Oct-2020
16	Proponer un plan de trabajo para fomentar la realización de actividades de investigación en las distintas áreas del Instituto.	Nov-2019	Oct-2020
17	Evaluación por parte de la Comisión, de las actividades realizadas, contenidas en la agenda.	Nov-2019	Sep-2020
18	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Sep-2020	Sep-2020

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación  
 Agenda de Trabajo 2019-2020

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Vigilar la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPG Jalisco 2016 - 2021, a fin de ampliar su transversalización en el quehacer institucional.	18-oct-19	30-sep-20
1.1	Supervisar las actividades de colaboración entre la DIGND y DEC en la elaboración de material y del desarrollo de acciones de educación cívica.	18-oct-19	30-sep-20
1.2	Supervisar las acciones de colaboración entre la DIGND y DPC en la elaboración y socialización del Protocolo de participación ciudadana inclusiva y Protocolo de participación ciudadana en la comunidad indígena.	18-oct-19	30-sep-20
1.3	Dar seguimiento a las actividades promovidas entre la DIGND, UF y DP en coordinación con el INE sobre la elaboración y presentación de informe de los PAT's para el ejercicio del 3% del financiamiento etiquetado para liderazgo político de las mujeres.	18-oct-19	31-mar-20
1.4	Proponer acciones coordinadas entre la DJ, SE y DIGND para fortalecer los mecanismos para prevenir y atender los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género: Red de candidatas y Protocolo de atención.	18-oct-19	30-sep-20
1.5	Supervisar y sugerir sobre la actualización del micro sitio institucional en materia de igualdad de género y no discriminación.	18-oct-19	30-sep-20
2	Dar seguimiento y coadyuvar en el cumplimiento de las sentencias emitidas respectivamente por la SRG TEPJF y TEEJ sobre los asuntos de las comunidades indígenas wixarikas de San Sebastián Teponahuatlán municipio de Mezquitic (SG-JDC-35/2019) y Tuxpan del municipio de Bolaños (JDC-005/2019) respecto a las acciones en que se vincula a este Instituto Electoral.	18-oct-19	30-sep-20

3	Impulsar, discutir y aprobar medidas afirmativas y acciones a fin de garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos políticos de todas las personas sin distinción de género y/o condición de vulnerabilidad en el próximo proceso electoral local 2020 - 2021.	18-oct-19	30-sep-20
3.1	Proponer proyecto de Lineamientos para garantizar el principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a los cargos de diputaciones, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en el estado de Jalisco para el proceso electoral 2020-2021.	18-oct-19	31-jul-20
3.2	Proponer acciones incluyentes para facilitar el ejercicio de los derechos político - electorales de las personas con discapacidad, adultas mayores y de la diversidad sexual en el proceso electoral 2020 -2021.	18-oct-19	31-jul-20
3.3	Sugerir acciones con perspectiva de interculturalidad para facilitar el ejercicio de los derechos político - electorales de las personas de pueblos y comunidades indígenas para el proceso electoral 2020 -2021.	18-oct-19	31-jul-20
3.4	Proponer acciones a desarrollar para robustecer el ejercicio de los derechos político - electorales de las y los jóvenes en el proceso electoral 2020 -2021.	01-ago-19	31-jul-20
3.5	Supervisar el diseño e implementación de las estrategias de difusión y socialización de las medidas afirmativas y acciones aprobadas de los números 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	18-oct-19	30-sep-20
4	Dar seguimiento a las acciones de observación, vinculación interinstitucional y de capacitación que promuevan la participación política y el empoderamiento de las mujeres.	18-oct-19	30-sep-20
5	Dar seguimiento a las actividades que rinda la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral a la comisión.	18-oct-19	30-sep-20

**Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero**  
**Agenda de Trabajo 2019-2020**

No	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	Nov-19	Nov-19
2	Realizar las gestiones necesarias para solicitar información a las dependencias gubernamentales correspondientes, sobre los Jaliscienses residentes en el extranjero.	Nov-19	Mar-20
3	Coordinar las actividades de las diferentes áreas del instituto dirigidas a la difusión, promoción, comunicación y vinculación con la comunidad de Jaliscienses residentes en el extranjero y con actores nacionales e internacionales (gobierno, sociedad civil, academia).	Nov-19	Sep-20
4	Supervisar y dar seguimiento a las actividades y tareas de las áreas del instituto involucradas con el voto de los Jaliscienses residentes en el extranjero.	Nov-19	Sep-20
5	Rendir informes al Consejo General sobre el avance y seguimiento de las actividades relacionadas con el voto de los Jaliscienses residentes en el extranjero.	Nov-19	Sep-20
6	Impulsar acciones para el fomento de la cultura democrática y educación cívica dirigidas a la ciudadanía en el extranjero.	Nov-19	Sep-20
7	Dar seguimiento a los avances y al proceso de implementación de las modalidades de voto aprobadas por el INE para el proceso electoral local 2020-2021.	Nov-19	Sep-20
8	Dar seguimiento a las actividades y acuerdos del Grupo de Trabajo para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en procesos electorales locales 2020-2021.	Nov-19	Sep-20

9	Dar seguimiento a los requerimientos, consultas e implementación de ejercicios de participación social, en cuyo desarrollo participen los Jaliscienses residentes en el extranjero.	Nov-19	Sep-20
10	Proponer al Consejo General los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, instituciones de carácter social, privado y organismos y dependencias públicos y privados.	Nov-19	Sep-20
11	Conocer e intercambiar información y experiencias con Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados, respecto al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Nov-19	Sep-20
12	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Sep-20	Sep-20

Comisión de Informática y Uso de Tecnologías  
 Agenda de Trabajo 2019-2020

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	Oct-2019	Nov-19
2	Analizar y en su caso actualizar los LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO en lo concerniente al programa informático, para determinar los alcances y el desarrollo del Sistema Informático de Sesiones de Cómputos.	Oct-2019	Feb-2020
3	Dar seguimiento a la actualización de los lineamientos y al desarrollo del Sistema Informático de Sesiones de Cómputos.	Mar-2020	Sep-2020
4	Analizar la pertinencia y la factibilidad técnica y legal para el diseño y programación de un Sistema de Pre-Registro de Candidatos.	Ene-2020	Feb-2020
5	Analizar los alcances y operatividad para el diseño y programación del Sistema de Registro de Candidatos.	Ene-2020	Mar-2020
6	Dar seguimiento a las actividades del sistema de Registro de Candidatos.	Mar-2020	Sep-2020
7	Dar seguimiento al proceso de rehabilitación de Urnas Electrónicas.	Ene-2020	Mar-2020
8	Analizar y evaluar la implementación de otras tecnologías en procesos electorales.	Oct-2019	Sep-2020
9	Dar seguimiento a las actividades que rinda la o el titular de la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.	Oct-2019	Sep-2020
10	Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.	Sep-2020	Sep-2020
11	Evaluación por parte de la Comisión, de las actividades realizadas, contenidas en la agenda.	Nov-2019	Sep-2020

Comisión de Organización Electoral  
Agenda de Trabajo 2019-2020

Actividades	Inicio	Periodo	Término
1. Proponer la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos de la Comisión y, presentarla al Consejo General para su aprobación.	21/10/2019		15/11/2019
2. Supervisión y seguimiento de los avances sobre la conservación (rehabilitación) del material electoral.	01/11/2019		31/12/2019
3. Supervisión y seguimiento de los avances de diagnóstico del llenado de actas de jornada electoral y escrutinio y cómputo.	01/11/2019		31/12/2019
4. Supervisión y seguimiento de los avances sobre la encuesta sobre la percepción del llenado de actas.	01/11/2019		31/12/2019
5. Supervisión y seguimiento de los avances de la entrevista sobre la percepción del proceso electoral 2017-2018, integración de acciones vinculatorias a las áreas de oportunidad resultantes de la aplicación. 5.1 Recibir los informes de la Dirección de Organización Electoral respecto de los avances de la entrevista sobre la percepción del proceso electoral 2017-2018.	01/11/2019		31/12/2019
6. Supervisión y seguimiento de los avances logísticos, atención de eventos oficiales en colaboración con las áreas de Educación Cívica, Participación Ciudadana, Prerrogativas a Partidos Políticos, Unidad de Informática y las que señale la Presidencia del Instituto y Secretaría Ejecutiva. 6.1 Encuentro Internacional sobre la Democracia. 6.2 33 Feria Internacional del Libro. 6.3 Asambleas constitutivas de partidos políticos locales. 6.4 Las actividades que asigne la Secretaría Ejecutiva.	01/11/2019		31/12/2019
7. Supervisión y seguimiento a las actividades previas al proceso electoral 2020-2021. 7.1 Búsqueda de inmuebles para instalar sedes de Consejos Distritales, municipales y Centros de Acopio (gestiones ante autoridades competentes: municipales para comodatos de espacios, seguridad pública y protección civil para validación de seguridad en las fincas). Esta actividad se realiza en coordinación con las áreas de Educación Cívica, Unidad de Informática y Contraloría del IEPC Jalisco, responsable de la actividad Dirección de Organización Electoral. 7.2 Seguimiento a la aprobación de la geografía electoral, seccionamiento y proyección de casillas electorales.	01/02/2020		30/09/2020
	01/01/2020		30/09/2020

7.3 Gestión y apoyo en contratación de fincas. Actividad en colaboración con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Jurídica del IEPC Jalisco.	16/09/2020	30/09/2020
7.4 Proceso de selección y contratación de personal eventual, elaborar propuesta. Actividad que se realiza en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas del IEPC Jalisco	01/01/2020	15/09/2020
7.5 Establecer criterios para el muestreo con base en la instalación de las casillas del proceso electoral próximo anterior, para realizar el estudio sobre tiempos, distancias y coberturas de las casillas electorales por instalar.	01/01/2020	15/01/2020
7.6 Seleccionar las casillas electorales.	15/01/2020	31/01/2020
7.7 Levantamiento de la información en campo.	01/02/2020	15/08/2020
7.8 Concentrado de información.	01/08/2020	31/08/2020
7.9 Informe final.	01/09/2020	30/09/2020
7.10 Inventario sobre conservación (rehabilitación) del material electoral.	01/01/2020	30/06/2020
7.11 Diagnóstico sobre conservación (rehabilitación) del material electoral.	01/01/2020	30/06/2020
7.12 Clasificación, limpieza y mantenimiento.	01/01/2020	30/06/2020
7.13 Empaque y guarda de mamparas rehabilitadas.	01/01/2020	30/06/2020
7.14 Contratación de servicios técnicos para peritaje de las condiciones de rehabilitación del material electoral.	01/02/2020	31/07/2020
<b>8. Supervisión y seguimiento a la actualización e impresión de cartografía, documentación y material electoral.</b>	01/01/2020	30/09/2020
8.1 Dos cursos de actualización para el uso del software de sistemas de información geográfica QGIS.	01/03/2020	31/03/2020
8.2 Atender las actualizaciones de cartografía de la DEREFE nomenclatura de las vialidades, manzanas y colonias, notificadas por los Ayuntamientos.	01/01/2020	30/09/2020
8.3 Revisión y atención de los decretos de afectaciones a los límites municipales.	01/01/2020	30/09/2020
8.4 Impresión de mapas actualizados para integrantes del Consejo General y órganos desconcentrados del Instituto Electoral.	01/01/2020	30/09/2020
8.5 Generar mapa de consulta del territorio del Estado de Jalisco, bajo la plataforma de Google maps para su publicación en el portal del IEPC Jalisco.	01/01/2020	30/09/2020
8.6 Alimentación de datos actualizados de estadística electoral publicada por el INE, IEPC Jalisco y organismos locales en el mapa de consulta publicado en el portal IEPC Jalisco.	01/01/2020	30/09/2020
8.7 Revisión de lineamientos y acuerdos recientes del INE para la actualización de documentación y material electoral.	01/01/2020	15/09/2020
8.8 Corrección de diseños y títulos en documentación electoral para ser aprobados por el Consejo General del IEPC Jalisco una vez aprobados por la DEOE del INE.	01/01/2020	30/09/2020
8.9 Seguimiento de actividades del voto de los mexicanos en el extranjero.	01/06/2020	30/09/2020
8.10 Corrección de modelos y actualización del material electoral para ser aprobados por el Consejo General del IEPC Jalisco una vez aprobados por la DEOE del INE.	01/01/2020	30/09/2020

<b>9. Supervisión y seguimiento a las actualizaciones de las aplicaciones para captar información sobre el seguimiento de actividades en los Consejos Distritales e incidentes de la Jornada Electoral 2021.</b>			
9.1 Revisión de aplicaciones para el seguimiento de actividades en conjunto con la Unidad de Informática.	01/01/2020	31/03/2020	
9.2 Modificaciones a las aplicaciones.	01/04/2020	31/07/2020	
9.3 Ejercicios de pruebas de las modificaciones.	01/08/2020	31/08/2020	
9.4 Informe final.	01/09/2020	15/09/2020	
9.5 Revisión de la aplicación para reportar los incidentes durante la Jornada electoral 2021, en conjunto con la Unidad de Informática.	01/01/2020	31/03/2020	
9.6 Modificaciones a la aplicación.	01/04/2020	31/07/2020	
9.7 Ejercicios de prueba de las modificaciones.	01/08/2020	31/08/2020	
9.8 Informe final.	01/09/2020	15/09/2020	
<b>10. Supervisión y seguimiento a las estrategias de logística para cuantificar la atención y colaboración en los eventos oficiales. Este programa se realiza en coordinación con las áreas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.</b>			
10.1 Identificación de eventos.	01/01/2020	30/09/2020	
10.2 Identificación de necesidades.	01/01/2020	30/09/2020	
10.3 Programación de traslados aeropuerto hotel aeropuerto.	01/01/2020	30/09/2020	
10.4 Programación de gastos (comida, gasolina, peajes, renta de vehículos, etc.)	01/01/2020	30/09/2020	
10.5 Identificación del tipo de colaboración en eventos (apoyos, coordinadores, gestores, seguimiento, evaluación, etc.)	01/01/2020	30/09/2020	
<b>11. Elaborar informe sobre la evaluación de las actividades de la Dirección de Organización Electoral.</b>	01/09/2020	30/09/2020	
<b>12. Proponer el informe anual de actividades de la Comisión, en el que se precisen las tareas desarrolladas y, presentarlo al Consejo General para su aprobación.</b>	01/09/2020	30/09/2020	

**Comisión de Participación Ciudadana  
Agenda de Trabajo 2019-2020**

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Seguimiento a proceso de reforma de Reglamento Interno para la Implementación de mecanismos de Participación Ciudadana	Oct-2019	Reforma de reglamento
2	Seguimiento a proceso de diseño de fichas, flujogramas y formatos sobre mecanismos de participación ciudadana.	Reforma a reglamento	Oct- 2020
3	Revisar y aprobar el contenido de la estrategia de comunicación en materia de participación ciudadana. Asimismo, solicitar a Secretaría Ejecutiva que instruya a diversas áreas a implementar estrategia.	Oct-2019	Oct-2020
4	Dar seguimiento al proyecto de Diplomado Virtual UDG-IEPC	Oct-2019	Oct-2020
5	Dar seguimiento a las actividades de la Dirección de Participación Ciudadana en materia de vinculación con los jaliscienses en el exterior.	Oct-2019	Oct-2020
6	Dar seguimiento a las actividades de la Red por la Participación Ciudadana y Red Académica de Participación Ciudadana. Asimismo, solicitar a la Dirección que se convoque a la Red Académica.	Oct-2019	Oct-2020
7	Dar seguimiento y pedir informes sobre las actividades relacionadas con la participación de la dirección de participación ciudadana en materia de vinculación en los siguientes espacios:  - Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Gobernanza - Comité de Fomento de las OSC - Secretariado de Gobierno Abierto - LID	Oct-2019	Oct-2020
8	Dar seguimiento a las actividades de la dirección de la participación ciudadana sobre su participación en las consultas informadas a las comunidades indígenas.	Oct-2019	Oct-2020
9	Dar seguimiento y recibir información sobre las solicitudes de mecanismos de participación ciudadana y las actividades derivadas de la implementación.	Oct- 2019	Oct-2020

10	Recibir y aprobar los contenidos de capacitación y socialización sobre mecanismos de participación ciudadana (Caja de herramientas, Cursos, Material de capacitación)	Ene-2020	Ago-2020
11	Recibir de la dirección de participación ciudadana la propuesta de plataforma digital de democracia deliberativa, Dialoga Jalisco.	Ene 2020	Dic-2020
12	Recibir de la Dirección de Participación Ciudadana el Protocolo de Participación Ciudadana Inclusiva para su estudio y aprobación	Ene 2020	May-2020
13	Recibir de la Dirección de Participación Ciudadana información sobre la firma de convenios de colaboración en materia de participación ciudadana	Oct 2019	Dic-2020
14	Dar seguimiento, recibir de la Dirección de Participación Ciudadana información y participar en el diseño y publicación del Índice de Participación Ciudadana	Ene 2020	Dic-2020
15	Dar seguimiento y recibir información sobre los programas de formación de ciudadanía activa que implementa la dirección de participación ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller Hackaton</li> <li>-Participación ciudadana en tu colonia</li> <li>-Promotor y promotora de la democracia</li> <li>-Programa de capacitación en 125 consejos municipales de participación ciudadana</li> <li>-Concurso de Debate Universitario</li> <li>-Espacios de reflexión y análisis</li> </ul>	Ene 2020	Dic-2020
16	Dar seguimiento y participar en la preparación de actividades en materia del proceso electoral en la Dirección de Participación Ciudadana	Ene 2020	Dic-2020

**Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos**  
**Agenda de Trabajo 2019-2020**

No.	Actividad	Periodo de ejecución	
		Inicio	Término
1	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, a fin de recibir de la Dirección de Prerrogativas el informe de seguimiento sobre las asambleas programadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en la constitución de partidos políticos locales o agrupaciones estatales.	01-dic-19	15-dic-19
2	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, para presentar, analizar y en su caso aprobar la distribución del monto total del financiamiento público para el ejercicio 2020 entre los partidos políticos que tienen derecho a recibirlo.	01-dic-19	15-dic-19
3	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, a fin de recibir de la Dirección de Prerrogativas, el informe del estatus que guarda el procedimiento de registro de las agrupaciones que cumplieron con los requisitos para constituirse como nuevo partido político estatal.	01-feb-20	28-feb-20
4	Sesión de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, a fin de recibir de la dirección de Prerrogativas, el informe de seguimiento sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos locales y, en su caso, agrupaciones políticas estatales.	01-may-20	15-may-20
5	Analizar en reunión de trabajo con consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2021, presentado por la Dirección de Prerrogativas, con base al padrón electoral con corte al 31 de julio del 2020.	01-ago-20	31-ago-20
6	Analizar en reunión de trabajo con representantes de los partidos políticos, el proyecto de cálculo, que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2021, con base al padrón electoral con corte al 31 de julio del 2020.	01-ago-20	31-ago-20
7	Sesión de la Comisión de Prerrogativas, a fin de presentar, analizar y en su caso aprobar, el dictamen que determina el monto total de financiamiento público a partidos políticos con derecho a recibirlo, para el ejercicio 2021.	01-ago-20	31-ago-20

## Agenda de trabajo de la Comisión de Transparencia para el 2019-2020

N°	ACTIVIDAD	Inicio	Final
1	Verificar la actualización de la información pública en el portal del Instituto y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT.	Nov-2019	Sep-2020
2	Supervisar que la información pública generada por este organismo, sea publicada en la página web en formatos abiertos.	Nov-2019	Sep-2020
3	Dar seguimiento a la elaboración de diversos avisos de privacidad simplificados en función a la finalidad del tratamiento de datos personales.	Nov-2019	Sep-2020
4	Seguimiento al proyecto denominado Comisiones Abiertas	Nov-2019	Sep-2020
5	Informar del avance en la impartición de los cursos de capacitación al personal de este organismo y a partidos políticos (Obligaciones de transparencia, atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales)	Nov-2019	Feb-2020
6	Seguimiento a la carta compromiso de resguardo y protección de datos personales.	Dic-2019	Abr-2020
7	Dar seguimiento a la elaboración del documento de seguridad del Instituto Electoral.	Dic-2019	Abr-2020
8	Informar respecto al primer concurso de ensayo en materia transparencia y máxima publicidad: de cara al proceso 2020-2021.	Feb-2020	Ago-2020